



AGENDA 03

(26 de Enero de 2015)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.

ASUNTO: Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

FRASE DE LA SEMANA: “La función del liderazgo es generar más líderes, no es producir más seguidores”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 26 al 30 de Enero de 2015

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase. Además de lo anterior, remplazan temporalmente a los coordinadores en sus funciones académicas y de convivencia en caso de ausencia de éstos:

DOCENTES
Rubiela Ruiz, Mariela Omaira Martínez y Jorge Iván Ramírez

INFORMACIONES GENERALES:

- Esta semana se fija en la sala de profesores el **Buzón de los Afectos**, enriquece la vida del otro haciéndole aportes para su crecimiento personal.
- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de PROMOCION Y DE PREVENCIÓN que permitan el fortalecimiento de la Convivencia ciudadana.
- El aula Antioquia Digital es un espacio para el fortalecimiento de las habilidades TIC y las competencias específicas de cada área. Dicho espacio se podrá reservar con el docente encargado Edgar Osorio los días miércoles y viernes. Para garantizar el uso de todos los educadores por periodo académico cada docente podrá acceder al aula un número determinado de veces.
De otra parte, se informa a los docentes que los estudiantes que hagan uso de este espacio no deben llevar bolsos, solo está permitido los cuadernos o implementos requeridos para la labor pedagógica.
- La sede bachillerato en el 2015 con la unificación de las jornadas AM y PM, es la oportunidad para evidenciar la madurez de los procesos de convivencia escolar y fortalecer los procesos académicos. Lleva implícito además, el aumento del número de estudiantes que harán uso de las áreas comunes: baños, tienda, patios, escaleras, etc., por tal motivo se llama a la calma, a la prudencia, al respeto de los más pequeños, en especial por aquellos que ingresan por primera vez a la sede bachillerato. En este sentido todos los educadores deben estar muy atentos para controlar posibles abusos de los estudiantes de grados superiores para con los de grados inferiores.
- La seguridad e integridad de cada uno de los estudiantes y docentes lleva implícito el cumplimiento de las orientaciones proporcionadas por parte de VIVA, del contratista e interventor de la obra, lo que incluye el respeto por las zonas demarcadas para el trabajo y el ingreso a los baños por el pasillo diseñado para tal fin.
- Desde la semana anterior, se dió inicio al programa de restaurante escolar, para tal fin los estudiantes de la básica tendrán prelación para acceder a los servicios, previa inscripción con los educadores Mario Calle, Cecilia Fernández y Olga Román, quienes serán los encargados de la administración del servicio en este año. Los estudiantes interesados deben cancelar por el servicio \$1.000⁰⁰ para cubrir las 2 semanas del mes de Enero. Esta semana se convocarán a los padres de familia de los estudiantes usuarios para reconfigurar la junta y definir para este año, el costo del servicio.
- Sólo los estudiantes de 6º están autorizados para salir al descanso 10 minutos antes de las 9.00AM para que hagan uso de los baños, la tienda y el restaurante escolar. Con esta acción se pretende descongestionar un poco la tienda, los baños y el restaurante; pero se requiere el compromiso de los docentes que están acompañando los demás grupos para que la medida si nos dé el resultado que se pretende.
- Esta semana se avanzará en la construcción del cronograma institucional de actividades, para lo cual se pide de las distintas áreas el informar las actividades que requieren ser incluidas.
- Atendiendo a las directrices de SEDUCA, sobre la póliza escolar, los departamentos académicos deben analizar concienzudamente la necesidad o no de realizar salidas pedagógicas con estudiantes para dar cumplimiento a lo planeado en la malla y microcurrículos del área. En caso de ser necesaria la salida pedagógica: caminata, salidas a prácticas por fuera del establecimiento, recorrido por museos, visita a parques educativos en otras localidades... debe **solicitarse por escrito la autorización, especificando el grupo, la fecha, la actividad a desarrollar, los logros a alcanzar, el responsable, la forma de evaluar la actividad etc.** Esta solicitud debe entregarse a más tardas en la 1ª semana de febrero, para ser consolidadas y presentadas al Consejo Académico, luego al Consejo Directivo, expedir la resolución



rectoral de aprobación de las salidas e inclusión en el cronograma institucional y así realizar la solicitud de la póliza ante SEDUCA.

- Existen acciones concretas que favorecen la convivencia y que todos estamos llamados a cumplir: puntualidad a las clases, el permanecer en el aula la totalidad del tiempo de clase, el acompañar los descansos, el escuchar al estudiante, el ser claro en las instrucciones, entre otros. Tu aporte, mi aporte, el aporte de todos, hace que la institución marche bien. Contamos contigo.
- Los señores celadores son los responsables del manejo de las llaves de los salones y de las unidades sanitarias. En el momento de ser requeridas por parte de un docente o de un estudiante se debe acudir a la persona que está en portería.
- El timbre se está utilizando en nuestra institución para indicar la duración de los periodos de clase, por lo tanto indica el momento del inicio y el momento de finalización de las mismas. La planeación de la clase debe llevarnos a optimizar al máximo el tiempo que compartimos con los estudiantes.
- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por áreas, de esta manera se busca fortalecer el trabajo en equipo, la dinamización de los proyectos pedagógicos y planes de estudio, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2015
CIENCIAS	Miércoles	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes	Tiempo libre y Semilleros de articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Jueves	Movilidad y tránsito y Prevención de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Lunes	Valores (Cátedra de la PAZ), Proyecto de vida y Civismo y urbanidad
SOCIALES	Miércoles	Democracia y Afrocolombianidad
LENGUAJE	Martes	Fortalecimiento de hábitos de lectura y Preparación a pruebas externas
MATEMÁTICA	Martes	Proyecto de preparación a pruebas externas.
INGLÉS	Jueves	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua
TEC E INFORM	Jueves	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Los coordinadores de la institución prestarán sus servicios, cumpliendo funciones académicas y de convivencia, hasta tanto el rector tome otras disposiciones en atención a las condiciones y necesidades de la institución con motivo de la fusión de sedes y unificación de jornadas.

DESDE LA ORIENTACION ESCOLAR, ESTA ES LA PROGRAMACION SEMANAL:

FECHA	ACTIVIDADES	HORARIO	GRUPO
LUNES	Organización del proyecto de vida	8:00 a.m	6.1
		9:30 a.m	6.2
		11:30 a.m	6.3
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES	Organización del proyecto de vida	8:00 a.m	6.4
		9:30 a.m	6.5
		11:30 a.m	7.1
VIERNES	Organización del proyecto de vida	8:00 a.m	7.2
	Escuelas focalizadas	9:30 a.m	6.4 y 6.5
	Organización del proyecto de vida	11:30 a.m	7.3

LUNES 26 DE ENERO:

- 7.00AM, Buenos días generales. Acompañan los grupos los docentes que tienen la primera hora de clase. Intervención de la Policía Nacional.
- Entrega de fichos del restaurante escolar a los estudiantes inscritos en el programa. Se recuerda a los estudiantes que hacen parte del programa, hacer un uso correcto del espacio y de los alimentos, para que todos los usuarios sean atendidos oportunamente y además a colocar los trastes en el sitio destinado para los platos, las cucharas y los pocillos; con ello estamos facilitando el trabajo de la señora manipuladora.
- Reunión con los docentes que dictan clase en 6º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.

MARTES 27 DE ENERO:

- 7: 00 a.m Encuentro con el director de grupo. Este espacio debe aprovecharse para brindar orientaciones respecto a la convivencia grupal, para animar frente al buen desempeño académico, para estimular en frente a las buenas acciones observadas y organizar el grupo en relación a la elección del representante, al manejo de llaves, al manejo de los uniformes, el uso de los pupitres, y otros aspectos que surjan a partir de las necesidades presentadas por los estudiantes y los docentes.
- Elección de representantes de grupo 2015: leer y analizar con los estudiantes los artículos 33,34 y del 42 al 46 inclusive del manual de convivencia (págs. 34,35, y 36) referidos al consejo de estudiantes y a los representantes de grupo para que se realice el nombramiento de los mismos y entregar el acta respectiva en la coordinación. Las personas elegidas a la luz de nuestro manual de convivencia tomarán posesión en la formación general de estudiantes del 2 de febrero.



- Reunión con los docentes que dictan clase en 7º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.
- Reunión de la JUME a las 2.00PM en el despacho del alcalde. Asisten los rectores.
- Apertura del programa virtual de calificaciones **SINCOWEB**, a partir de este momento los educadores pueden ingresar a la plataforma para configurar los porcentajes de evaluación e iniciar la sistematización de las notas e indicadores de logro para el periodo 1.

MIÉRCOLES 28 DE ENERO:

- 8:00 a.m encuentro del Equipo Directivo..
- Reunión con los docentes que dictan clase en 8º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.

JUEVES 29 DE ENERO:

- Reunión de los padres de familia de estudiantes usuarios del restaurante escolar a las 10.00AM en el aula múltiple de la institución.
- Reunión de padres de familia de estudiantes usuarios de la ruta escolar de Counisan a las 11.00AM en el teatro de la unidad cultural.
- Visita de funcionario del programa Antioquia Digital:
 - o Encuentro comité TIC: 10.00AM
 - o Encuentro con docentes de Tecnología, Inglés y ed. Física a las 11.30AM.
- Reunión con los docentes que dictan clase en 9º a la 1:30 p.m en el salón de orientación escolar, asisten el docente orientador y los coordinadores.

VIERNES 30 DE ENERO:

- Reunión de padres de familia de estudiantes usuarios de la ruta escolar de Coopetransa a las 11.00AM en el teatro de la unidad cultural.

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- Con motivo de la reforma a la planta física de la sede, el ingreso de los estudiantes, docentes y comunidad educativa será por la portería adyacente a la cancha de fútbol municipal y será así hasta tanto concluyan los trabajos de adecuación de la fachada.
- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos.
- Llamamos al cuidado de los bienes institucionales para el bienestar de todos: los pupitres, las paredes, los ventanales, las lámparas, los implementos de aseo, etc. Eso es sentido de pertenencia.
- El horario escolar Desde la 2ª semana escolar es:
 - 7.00 a 9.00AM Bloque 1 de clases.
 - 9.00 a 9.30AM descanso
 - 9.30 a 11.20AM bloque 2 de clases.
 - 11.20 a 11.30AM Descanso
 - 11.20 a 1.20PM bloque 3 de clases.
 - 1.20 a 1.30PM Acompañamiento de los aseos por parte del educador de la última hora.
- **Uniformes:** Los estudiantes nuevos tienen plazo hasta el lunes 2º de febrero para traer el uniforme escolar y los antiguos ya deben portarlos correctamente Si el estudiante antiguo no porta el uniforme, debe presentar en el cuaderno de convivencia una excusa refrendada por la coordinación.
- **Aspectos comportamentales:**
 - En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. Evitar al máximo los juegos de manos, las palabras soeces y respetar en todo sentido a compañeros y superiores.
 - En el momento de acercarse a comprar en la tienda o en la papelería deben respetar el orden en las filas y recuerden que en tiempo de clase no se les vende. Se le solicita a los educadores no autorizar la salida de estudiantes a la tienda o la papelería durante las clases.
 - El director de grupo y los docentes de ética han de orientar la manera de llevar el cuaderno de convivencia: explicar cómo se presentan las excusas, a quien se las presentan y en qué momento, la manera de solicitar un permiso por escrito, etc.
 - Insistir en el cuidado de la planta física de la institución, el buen uso de las unidades sanitarias, cuidado con las señales relacionadas con el plan de emergencias, cuidado de puertas, paredes, ventanas, buen uso de los residuos sólidos, entre otras.
 - Las aulas de clase, se recomienda tengan los mínimos distractores posibles; la decoración que se realice en ellas se deberá procurar que no se afecte la pintura de las paredes, en cualquier caso, el grupo



deberá garantizar la entrega del aula al finalizar el año pintando el salón color blanco hueso. Por ningún motivo permitir realizar murales o cambiarle la tonalidad a las paredes.

- Observar cuidadosamente el cuadro de las zonas de acompañamiento, allí el docente debe estar activo, expectante de todo lo que sucede en este espacio, en todo momento velar por una sana convivencia y además por el cumplimiento del manual de convivencia institucional.

➤ En cada jornada, a la última hora de clase se descuentan 10 minutos antes de la salida, para la **realización de los aseos del aula**, por tal motivo, el docente que sirva la última clase en el grupo acompaña el aseo verifica que , los pupitres queden ordenados, las lámparas apagadas y la puerta asegurada. En el caso de que el grupo sea despachado más temprano, el profesor que esté con el grupo antes de enviarlo, verificará la realización del aseo. **COMPROMETÁMONOS CON ESTO**, es nuestro deber, es nuestro colegio, es nuestra responsabilidad.

Es importante aclarar que el aseo no debe hacerse antes de la 1.20PM y menos con los estudiantes dentro del aula de clase, pues se genera indisciplina y el polvo producto del barrido del salón es absorbido nuevamente por cada uno de los estudiantes y docentes que se encuentran en el aula, lo que puede generar problemas de salud.

❖ RECONOCIMIENTOS:

- A la docente **RUBIELA RUIZ M.** por su compromiso institucional.
- Al señor **FABIO ASDRUBAL ORREGO**, (servicios generales), por su compromiso en la organización de las aulas de clase y en la reparación de muebles y enseres necesarios para el buen funcionamiento institucional.

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- 02 de Febrero: Posesión de Representantes de grupo.
- 11 de Febrero: Inscripción de candidatas a Personería Escolar 2015.
- 12 de Febrero: Informe de avance de obra Infraestructura educativa
- 27 de Febrero: Elección de Personero Escolar 2015
- 28 de Febrero, 7 y 14 de Marzo: Semana 2 de desarrollo institucional (Recuperación Semana Santa)

RECORDEMOS ALGO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar
Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrán las siguientes responsabilidades:

- **Identificar, reportar y realizar** el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.
- **Transformar las prácticas pedagógicas** para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.
- **Participar** de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.
- **Contribuir** a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Atentamente:
Rector y Coordinadores.